

Machala, a 25 de marzo del 2015

**Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO
Ciudad.-**

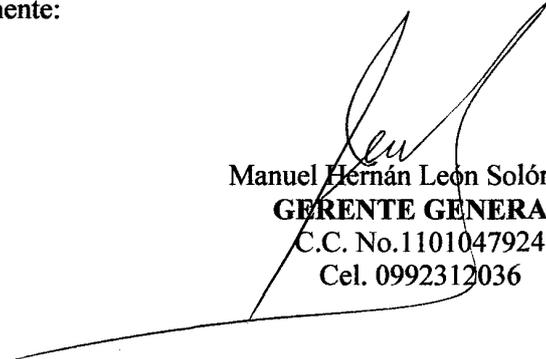


Señor Intendente

Yo, Manuel Hernán León Solórzano, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la compañía CONSTRUCTORA DEL LITORAL CONLITOR C. LTDA. Expediente 39214, AUTORIZO al señor JAIME ECUADOR ORTEGA ROMERO, con Cedula de Ciudadanía No. 0700790256, para que a mi nombre y de la compañía que represento, entregue y reciba toda la documentación que sea necesaria para cumplir con todas las exigencias de la Superintendencia de compañías.

Haciéndole extensivos mis debidos agradecimientos, me suscribo de Ud.

Atentamente:


Manuel Hernán León Solórzano,
GERENTE GENERAL
C.C. No.1101047924
Cel. 0992312036



Factura: 001-002-000002275



20150701005D01023

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150701005D01023

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO, de la NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA, comparece(n) MANUEL HERNAN LEON SOLORZANO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MACHALA, portador(a) de CÉDULA 1101047924, REPRESENTANDO A CONSTRUCTORA DEL LITORAL CONLITOR C. LTDA en calidad de GERENTE GENERAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede AUTORIZACION, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MACHALA, a 27 DE MARZO DEL 2015.

MANUEL HERNAN LEON SOLORZANO

CÉDULA: 1101047924



NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

